

Público

**Índice AI: MDE 13/063/2006
8 de junio de 2006**

AU 163/06 Detención en régimen de incomunicación / temor de tortura / preocupación médica

IRÁN Abbas Lisani (o Leysanli), de 38 años, activista

Abbas Lisani, destacado activista de los derechos de los turcos azeríes de Irán, fue detenido el 3 de junio y se encuentra recluido en un lugar desconocido, donde corre riesgo de tortura. Es posible que necesite recibir atención médica por lesiones que sufrió durante una manifestación antes de ser detenido.

Lo detuvieron en su casa, en Ardebil, ciudad del noroeste de Irán. Según informes, su esposa ha contado que se presentaron más de 30 agentes de seguridad vestidos de civil, los cuales arrancaron la cerradura de la puerta disparando contra ella y entraron en la casa sin presentar, como manda la ley, ninguna orden judicial. Dice que golpearon a Abbas Lisani delante de ella y de sus dos hijos de corta edad y que la insultaron cuando les dijo que no lo golpearon. Asegurando que tenían orden de disparar contra él si era necesario, los agentes lo esposaron y se lo llevaron. También se llevaron dos teléfonos móviles, CD, libros y un ordenador.

La comunidad turca azerí de Irán ha protagonizado diversos disturbios, a veces violentos, desde que, el 12 de mayo, el periódico estatal *Iran* publicó unas viñetas que muchos de sus miembros consideraron ofensivas. Los turcos azeríes (que a veces se llaman a sí mismos azerbaiyanos iraníes) viven principalmente en el noroeste del país. En varias ciudades de la región se han celebrado manifestaciones, a veces violentas, como consecuencia de las cuales se ha detenido, según informes, a centenares de personas (véase AU 151/06, MDE 13/055/2006). Al parecer, algunas de ellas han sido torturadas. El 23 de mayo se cerró temporalmente el mencionado periódico y se detuvo al redactor jefe y al autor de las viñetas, pero a pesar de ello se convocó una manifestación en Ardebil el 27 de mayo. Según informes, Abbas Lisani resultó herido en el curso de ella, pero consiguió escapar y estuvo oculto durante una semana aproximadamente. Lo detuvieron cuando regresó a casa. Antes de la detención había dicho a familia y amigos que iba a declararse en huelga de hambre si lo detenían.

Fuentes azeríes afirman que las fuerzas de seguridad han matado a decenas de personas y herido a centenares. El 29 de mayo, una autoridad policial reconoció que en la localidad de Naqada habían muerto 4 personas y habían resultado heridas 43. Amnistía Internacional reconoce que en algunas de estas manifestaciones se han causado daños criminales y que el gobierno tiene el derecho y el deber de poner a disposición judicial a los responsables de delitos comunes reconocibles. No obstante, las autoridades iraníes están obligadas también a actuar de acuerdo con el derecho y las normas internacionales de los derechos humanos, que contienen disposiciones relativas a la actuación policial en las manifestaciones, la prohibición de la tortura y la celebración de juicios justos.

Abbas Lisani ha sido detenido varias veces desde 1997 en relación con sus actividades políticas. Ha sido sometido a torturas físicas y psicológicas bajo custodia y sufrido hostigamiento cuando ha estado en libertad. En mayo contó a Amnistía Internacional que la tortura más fuerte que había sufrido había sido en junio de 2004, cuando participó en una sentada de protesta de los turcos azeríes en la mezquita de Sarcheshme de Ardebil. Tras hacerse con el control de la mezquita, las fuerzas de seguridad lo golpearon brutalmente y le impidieron respirar hasta que perdió el conocimiento. Estuvo un mes bajo custodia, durante el cual pasó 20 días recluido en régimen de aislamiento. Sufrió varias lesiones, incluidas fracturas de costillas y de nariz, pero se le negó la atención médica necesaria. Se declaró en huelga de hambre dos veces para reclamar asistencia médica, pero fue en vano. Tras pasar dos días bajo custodia lo llevaron ante al Sala 7 del Tribunal Revolucionario de Ardebil, donde el juez se negó a ordenar que se le prestara atención médica y le dijo que con los servicios de inteligencia "habría sido peor". Cuando quedó en libertad le impusieron una multa de 800.000 rials (unos 87.000 dólares estadounidenses) y una condena condicional de 15 latigazos. Todavía tiene problemas de salud a causa de la tortura.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los turcos azeríes iraníes, que constituyen entre el 25 y el 30 de la población, son la mayor minoría de Irán y viven sobre todo en el noroeste del país. Son principalmente musulmanes chiíes, como la mayoría de la población, por lo que no están sujetos al mismo tipo de discriminación que sufren las minorías de otras religiones, y se hallan perfectamente integrados en la vida económica. No obstante, en los últimos años han reivindicado cada vez más mayores derechos culturales y lingüísticos, incluido el derecho a la enseñanza en turco. Una pequeña minoría propugnan la secesión de las provincias azerbaiyanas de Irán y su unión con la República de Azerbaiyán. Las autoridades iraníes ven con recelo a los activistas que promueven la identidad cultural turca azerí, y a menudo los acusan de delitos definidos de manera poco precisa, como "fomentar el panturquismo".

Las autoridades iraníes han acusado a fuerzas externas, en particular a Estados Unidos, de provocar los disturbios de las provincias azeríes. Estados Unidos lo niega.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en farsi, en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Abbas Lisani, quien, según informes, fue detenido en Ardebil el 3 de junio y se encuentra recluido en un lugar desconocido;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que no sufre tortura ni malos tratos;
- instando a las autoridades a que lo dejen en libertad de inmediato si no está acusado de ningún delito común reconocible;
- pidiendo a las autoridades que revelen dónde se encuentra detenido y le permitan el acceso sin restricciones a su familia, a abogados de su elección, a un intérprete y a los servicios médicos que pueda necesitar;
- instando a las autoridades a que realicen con prontitud una investigación imparcial sobre la tortura a que afirma haber sido sometido bajo custodia en 2004 y pongan a los responsables a disposición judicial.

LLAMAMIENTOS A:

Líder de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei

The Office of the Supreme Leader, Shoahada Street,

Qom, Irán

Fax: + 98 251 774 2228 (indiquen: "FAO the Office of His Excellency, Ayatollah al Udhma Khamenei")

Correo-E: info@leader.ir

istiftaa@wilayah.org

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro de Información

Gholam Hossein Mohseni Ejeie

Ministry of Information, Second Negarestan Street, Pasdaran Avenue

Tehran, Irán

Correo-E: iranprobe@iranprobe.com

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A:

Presidente de la Magistratura

Head of the Judiciary

His Excellency Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi

Ministry of Justice, Park-e Shahr, Tehran, Irán

Correo-E: Envíen los mensaje por medio del formulario de respuesta de sitio web en farsi

<http://www.iranjudiciary.org/contactus-feedback-fa.html>

La traducción del texto del formulario es la siguiente:

1ª línea: nombre, 2ª línea: dirección de correo electrónico, 3ª línea: asunto; en el recuadro siguiente, escriban su mensaje

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de julio de 2006.